

Los interesados en asociar a un artista, intérprete o ejecutante, fallecido, deben tener en cuenta que el artista debió cumplir en vida con los requisitos explicados en el instructivo [Requisitos y procedimientos para inscripción de artistas, intérpretes o ejecutantes](#)¹, disponible en este portal. Pueden hacerlo diligenciando el formato [“Formulario para la inscripción de artistas, intérpretes y ejecutantes, fallecidos” \(FO-A-29 Versión 02\)](#)², disponible en nuestro portal web.

Dicho formulario debe ser diligenciado por un representante, quien debe contar con la autorización de todos los herederos, debidamente certificada ante notario, para lo cual debe anexar la respectiva constancia o poder.

Además del formulario completamente diligenciado y firmado, se debe anexar la siguiente documentación:

1. Copia de la consignación por concepto de cuota de vinculación.
2. Certificado de defunción del artista.
3. Escritura pública de sucesión protocolizada, donde se incluyan los derechos patrimoniales entregados y que pueden ser gestionados por Acinpro.
4. Copias del documento de identidad de cada uno de los herederos ampliadas al 150%.

RESUMEN

(Anexos requeridos para la inscripción de artistas fallecidos)

1. Formulario para la inscripción de artistas fallecidos, diligenciado y firmado
2. Copia de consignación por valor de inscripción
3. Certificad de defunción del artista.
4. Escritura pública de sucesión
5. Copia de cédula de ciudadanía o de extranjería permanente al 150%
6. Formato *Reclamación derechos patrimoniales herederos (IN-A-04)* diligenciado por cada uno de los herederos
7. Formato diligenciado de autorización de cuenta de herederos y autorizados
8. RUT actualizado de cada uno
9. Certificación bancaria de cada cuenta
10. Planilla de acreditación de interpretaciones totalmente diligenciada
11. Consentimiento expreso con transferencia de datos
12. Original o copia de la carátula y contra carátula donde se verifiquen los créditos de su participación y los títulos de los temas que la conforman, o certificación del productor fonográfico de participación musical, o declaración juramentada ante notario público
13. Audios de los temas que se están acreditando

¹ <https://acinpro.org.co/docs/Artistas/Guia-inscripcion-artis.pdf>

² <https://acinpro.org.co/docs/Herederos/Form-inscrip-arts-fallecidos.pdf>

5. Formulario diligenciado [Reclamación derechos patrimoniales herederos \(IN-A-04 Versión 06\)](#)³ diligenciado por cada uno de los herederos.
6. Formulario diligenciado [Requisitos para reclamación seguro de vida \(IN-A-05 Versión 04\)](#)⁴
7. Formato diligenciado de autorización de cuenta de cada uno de los herederos y de terceros autorizados: [Autorización para consignar herederos \(FO-A-14 Versión 04\)](#)⁵, disponible en nuestro portal web.
8. Formulario diligenciado [Consentimiento expreso con transferencia de datos \(FO-A-27 Versión 01\)](#)⁶.
9. Certificado bancario de cada heredero o tercero autorizado.
10. Rut actualizado de cada heredero y de cada tercero autorizado.
11. Planilla de acreditación de interpretaciones totalmente diligenciada y sus anexos respectivos, como se explica en los numerales 5, 6, 7 y 8 del instructivo [Requisitos y procedimientos para inscripción de artistas, intérpretes o ejecutantes](#)⁷, disponible en este portal.

Aclaraciones:

El estudio de cada solicitud de asociación podrá tener un tiempo de respuesta de noventa días hábiles (90) y puede estar sujeto a los requerimientos adicionales que determine el Comité de Vigilancia.

De faltar algún requisito o documento usted será notificado y tendrá quince días hábiles (15) para completar y adjuntar dichos faltantes. Vencidos estos se procederá a la devolución de la solicitud presentada al igual que de los anexos o soportes que hubieren sido remitidos.

En caso de generarse rechazo a la solicitud de ingreso a la agremiación, se reintegrará al aspirante el valor total consignado por concepto de cuota de asociación.

Todos los documentos deben ser enviados a nuestra oficina principal ubicada en la Cra. 46 No. 53 – 15 piso 6, de la ciudad de Medellín o al correo electrónico auxiliarsocial1@acinpro.org.co en formato PDF.

³ <https://acinpro.org.co/docs/Herederos/Reclamacion-der-herederos.pdf>

⁴ <https://acinpro.org.co/docs/Herederos/Requisitos-reclamacion-seguro-herederos.pdf>

⁵ <https://acinpro.org.co/docs/Herederos/Autorizacion-consig-herederos.pdf>

⁶ <https://www.acinpro.org.co/docs/Artistas/Consent-transfer-datos.pdf>

⁷ <https://acinpro.org.co/docs/Artistas/Guia-inscripcion-artis.pdf>

Si tiene alguna duda sobre el proceso contáctenos (*Atención: de lunes a viernes (8:00 a. m. / 12:00 m. | 2:00 p. m. / 5:00 p. m.) excepto festivos):

Correo: auxiliarsocial1@acinpro.org.co

Teléfono fijo: (4) 511 1105, extensiones 103, 115, 119 y 138

WhatsApp: (+57) 318 280 4999
(+57) 315 711 6667
(+57) 304 554 3054
(+57) 318 311 7957

Enlaces de interés:

1. Portal web: <https://www.acinpro.org.co>
2. Requisitos y procedimientos para la inscripción de artistas, intérpretes y ejecutantes fallecidos: <https://www.acinpro.org.co/docs/Herederos/Requisistos-inscrip-herederos.pdf>
3. Requisitos y procedimientos para inscripción de artistas, intérpretes o ejecutantes: <https://acinpro.org.co/docs/Artistas/Guia-inscripcion-artis.pdf>
4. Formulario para la inscripción de artistas, intérpretes o ejecutantes fallecidos: <https://acinpro.org.co/docs/Herederos/Form-inscrip-arts-fallecidos.pdf>
5. Reclamación de derechos patrimoniales herederos (IN-A-04 Versión 06): <https://acinpro.org.co/docs/Herederos/Reclamacion-der-herederos.pdf>
6. Requisitos para reclamación seguro de vida (IN-A-05 Versión 04): <https://acinpro.org.co/docs/Herederos/Requisitos-reclamacion-seguro-herederos.pdf>
7. Autorización para consignar herederos (FO-A-14 Versión 04): <https://acinpro.org.co/docs/Herederos/Autorizacion-consig-herederos.pdf>
8. Consentimiento expreso con transferencia de datos (FO-A-27 Versión 01): <https://www.acinpro.org.co/docs/Artistas/Consent-transfer-datos.pdf>
9. Planilla de acreditación de interpretaciones: <https://www.acinpro.org.co/docs/Artistas/Planilla-acreditacion-artis.xlsx>